

Istmo de Tehuantepec: 200 km de territorio en riesgo.

(Parte I/II).

Jorge Salazar García. 25/08/24

Existe una frase atribuida a Henry Kissinger que caracteriza perfectamente al gobierno Yanqui: “**Estados Unidos no tiene amigos, tiene intereses**”. Esta, es un parafraseo de la opinión de Henry John (1784-1865) grabada en el Colegio de Altos Estudios en Gettysburg. Su preservación demuestra que fueron los seres más perversos, sin escrúpulos, los que se apoderaron del gobierno de Estados Unidos (EUA) desde su fundación. Su insaciable codicia convirtió a ese país en el mayor saqueador del mundo capitalista: exterminó poblaciones originarias del norte y despojó a México del 56% de su territorio. Desde entonces no ha cesado su intervencionismo, con el único propósito de apropiarse del resto: petróleo, minerales y tierras fundamentalmente. Aunque sólo se registraran los cometidos en México, sus crímenes no cabrían ni en una enciclopedia. De uno de ellos trata el tema de este artículo y el siguiente: la reactivación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), ambicionado por el imperialismo desde hace dos siglos.

Los datos, aquí incluidos, provienen de las fuentes siguientes: Estudio del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, titulado “El Istmo de Tehuantepec en riesgo”, (Ana Esther Ceseña, 2021); Informe de la ((<https://acortar.link/4JF8Bf>) “Misión de Observación Corredor Interoceánico Istmo”, documenta las agresiones perpetradas contra pueblos, indígenas y personas en este sexenio; “Los Tratados de Bucareli y la Rebelión Delahuertista”, libro de Pablo Serrano Álvarez, (2012); y, “Tratado McLane-Ocampo”, obra de Jorge L. Tamayo, (1972).

El propósito central no es poner sal a las heridas exhibiendo, maniqueamente, a buenos y malos, sino mostrar objetivamente que la intromisión de EUA en México, que ha sido constante, se debe al sistema capitalista, cuya esencia es la acumulación, la explotación y el abuso. Para ello, fueron elegidos cuatro momentos históricos; en los cuales, se evidencian los planes de EUA de apropiarse de las riquezas existentes en los 200 kilómetros del Istmo de Tehuantepec. Tales momentos son: A) La Guerra de los Tres Años; B) La Rebelión Delahuertista, C) El Tratado de Libre Comercio; y D) El Proyecto Alternativo de Nación. En este artículo serán expuestos el primero y parte del segundo.

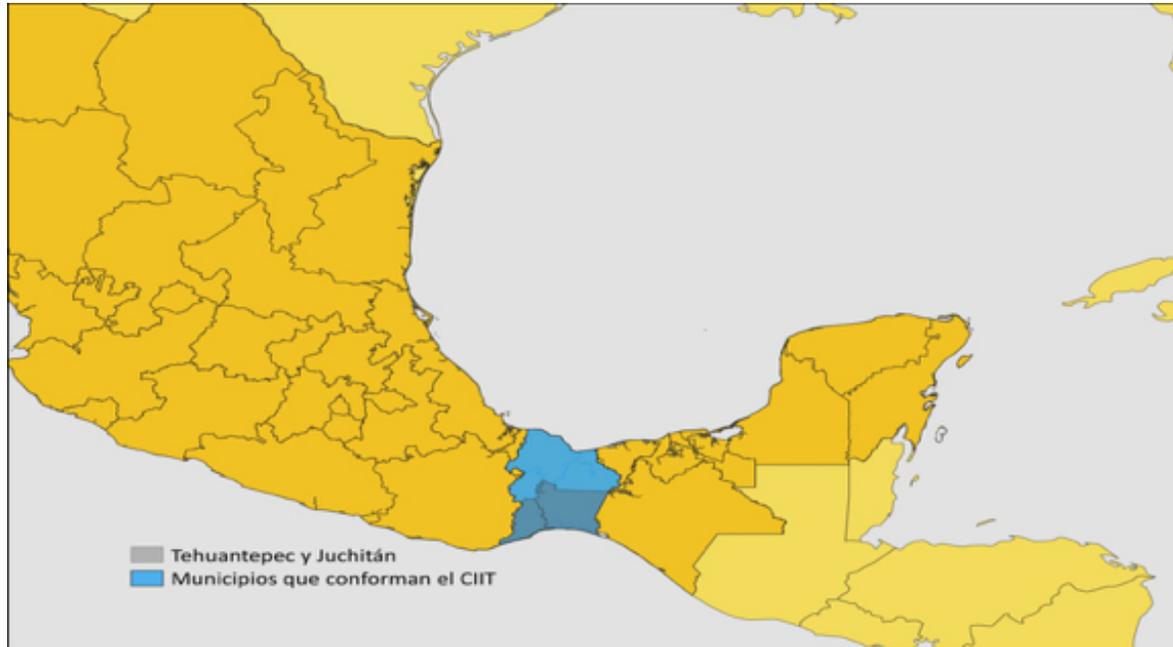
A) La Guerra de los Tres Años (1858-1861)

Desde la independencia, en México se han confrontado dos visiones de país, ambas fomentadas por los partidos demócrata y republicano yanquis: liberal y conservadora, respectivamente. Apuestan a tener aliado en su expansión hacia el sur, convencidos de que **“la totalidad del continente norteamericano está destinado por la Divina Providencia para ser poblada por ellos”** (según el Destino Manifiesto promulgado por el presidente Quincy Adams, 1825-1829). Con ese manifiesto, EUA, justificó su invasión militar a México en 1847. Sólo retiró sus tropas cuando el despojo territorial había sido legalizado mediante el **Tratado de Guadalupe Hidalgo** (TGH). En la redacción de este documento, además del territorio robado, los invasores exigían se les concediera el Tránsito y Comercio a perpetuidad en el Istmo de Tehuantepec, previa “compensación” de 15 millones de dólares, ofrecida por el presidente Buchanan. Dicho reclamo provenía de 1842: el contratista José A. De Garay, obtuvo del presidente López de Santana la concesión, por 6 años, para construir una ruta transístmica. En 1846, De Garay, entregó la concesión a una compañía inglesa. Gracias a la sagacidad política de los delegados mexicanos (Luis G. Cuevas, Bernardo Couto y Miguel A. Tristán), no se incluyó, dicha cláusula, en el TGH. Disuadieron a los gringos argumentando que esos derechos pertenecían a súbditos británicos, quienes; por cierto, ya los habían traspasado a la firma yanqui Hargous Bross, de Nueva York. La cual, desconociendo que la concesión había caducado en 1848, creó la compañía “The Tehuantepec Railroad Company of New Orleans” en 1850. A pesar de esto, EUA, amenazante, consiguió del presidente José Joaquín Herrera (1850) “aceptara” la protección de EUA al camino, ferrocarril o canal, que en el futuro comunicara los océanos, a cambio de los privilegios citados.

En 1851, el presidente Arista solicitó al Congreso autorizara al Estado “abrir un canal o construir una carretera o ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec”. Simultáneamente, ordenó negociar con diversos países un pacto de neutralidad del paso, en caso de guerra. Calculó Arista, que con esa jugada maestra, los “extranjeros no tendrían la posibilidad de reclamación a través de sus gobiernos”. La medida se aprobó el 14 de mayo de 1852. Juan Bautista, presidente en turno, (1853), creó una **empresa pública-privada en 1853 (mixta)** para construir la vía de paso. En su conformación participaron capitalistas estadounidenses proponiendo la cláusula para obtener franquicias aduaneras y permiso de tránsito a tropas gringas.

Las presiones continuaron: el presidente Buchanan instruyó a Lewis Cass (1857) ofreciera 12 millones de dólares por correr la frontera hacia el sur hasta el paralelo 30°. La superficie incluía la península de Baja California, la mayor parte del Estado de Sonora y de Chihuahua, sin olvidar el Istmo.

El 19 de enero de 1858, Benito Juárez asume la presidencia interina y comienza su periplo por varios Estado de la república y del extranjero. Estando en Veracruz, el 4 de mayo, manda a Melchor Ocampo reanudar las pláticas sobre reclamaciones gringas. A Juárez, debido a la Guerra de Reforma, le urgían fondos y reconocimiento yanquis; a cambio, aceptó negociar y redactar el tratado sobre el Istmo de Tehuantepec, llamado **McLane Ocampo (TMcO)**. Creyendo obtener más ventajas después de reanudadas las relaciones , en marzo de 1859, Buchanan pospuso su firma. Al mes siguiente, envió al senador Robert M. McLane a reconocer formalmente al gobierno de Juárez. El 14 de diciembre 1859 se firmaron, finalmente, dos copias del TMcO: una en inglés para EUA y otra en español entregada a México. Esta última se quemó durante un incendio en 1873.



Afortunadamente, en EUA no se creyó pertinente aprobar el TMcO sin antes se le reconociera su hegemonía política y militar en el Istmo de Tehuantepec. En México, tampoco se aprobó en 1860: cuando el senado lo puso a discusión. El mismo McLane, reivindicó el patriotismo y valor de Juárez, afirmando con respeto, en 1903: ***“el señor Juárez, con singular determinación, rehusó ceder un pie de territorio, cualesquiera que fuesen las consecuencias”***.

EUA reanudó su ofensiva durante el porfiriato, y aprovechando las convulsiones políticas internas logró invertir en la construcción del ferrocarril interoceánico en 1907, obteniendo privilegios para las compañías gringas. El estallamiento la Revolución (1910) representó un obstáculo a las ambiciones gringas, empezando con el presidente Fco. I. Madero, quién limitó las aspiraciones filibusteras de EUA. Trágicamente, Victoriano Huerta acordó con los gringos su ejecución, pues se había atrevido a intentar cobrar impuestos a las petroleras y afectar sus latifundios: lo asesinaron en 1913. No obstante, increíblemente, en un exabrupto nacionalista, V. Huerta se negó a someterse a los caprichos yanquis; quienes, para destronarlo, invaden y bombardean el puerto de Veracruz en 1914. En medio de la convulsión bélica, varios personajes ocuparon la presidencia, antes de Venustiano Carranza (1916) que gobernó cuatro años. Carranza crucial en la promulgación de la Constitución que hoy nos rige.

B) La rebelión Delahuertista

Con el artículo 27, la Nación aseguraba la soberanía sobre tierras, aguas y subsuelo. El asesinato de Carranza, sin duda, la causó su postura nacionalista. Le sucedió Álvaro Obregón, otro general revolucionario. Y así llegamos al segundo momento: **La rebelión delahuertista** que implicó los Tratados de Bucareli con los cuales EUA recuperó la ofensiva respecto al petróleo y el Istmo de Tehuantepec. Debe mencionarse que, una vez promulgada la Constitución, correspondió a Álvaro Obregón institucionalizarla y capotear los embates del país del norte. Los Yanquis exigieron reiniciar negociaciones para atender quejas de norteamericanos, supuestamente afectados desde el siglo anterior y durante la revolución de 1910. Se retomaron las demandas relativas al petróleo, minerales y tierras, no porque tuvieran sustento legal, sino por las amenazas de intervención militar y porque Obregón, como Juárez, necesitaba el reconocimiento de EUA y dinero para reconstruir el país. El presidente Warren G. Harding, mostrando el garrote, ofrecía reanudar las relaciones diplomáticas suspendidas en 1920. Básicamente, deseaba evitar la retroactividad del artículo 27 constitucional mediante la celebración del llamado tratado de Bucareli. En lo explícito de este se incluía la deuda, los impuestos a la exportación e importación de petróleo y, naturalmente, la reforma agraria que afectaba a terratenientes yanquis asentados en el Istmo de Tehuantepec. Las negociaciones tuvieron lugar en la calle de Bucareli de la ciudad de México en 1923. De ahí el nombre... continuará.

Fecha de creación

2024/08/25